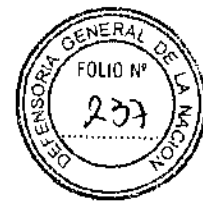


102/20



Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Expediente N° 2544/2014 – Contratación Directa 02/2015

En la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de marzo de dos mil quince, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 2 de la Defensoría General de la Nación creada por resolución DGN N° 1288/09, integrada por Jorge Raúl Causse, en su carácter de Presidente, Walter Hugo De Dominiciis y Noelia Melina Trejo, en su carácter de Vocales, a efectos de examinar la oferta presentada en el expediente de referencia por el que se tramita la suscripción a las Guías VIP para el periodo 2015, según el siguiente detalle:

OFERTA N° 1: EDITORIAL DE COMUNICACIONES PÚBLICAS S.A.

Que en primer término corresponde examinar si la oferta presentada se ajusta a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones que rigen el presente llamado, a los fines de su consideración por esta Comisión de Preadjudicaciones.

En tal sentido y conforme lo que surge de los dictámenes jurídicos obrantes a fs. 25/6, 157/9 y 235/6, la oferta ha cumplimentado los requisitos formales exigidos por el pliego de bases, en cuanto a la documentación acreditante que debía acompañar al momento de la presentación de la oferta.

Asimismo, a fs. 161 la Subdirección General de Ceremonial y Extensión Cultural señaló que la firma EDITORIAL DE COMUNICACIONES PÚBLICAS S.A. cumple con los requerimientos técnicos solicitados, agregando además, que dicha firma presta eficientemente el servicio requerido desde hace varios años.

Por otra parte, es del caso señalar que la firma mencionada resulta la única prestadora del servicio que se contrata. En tal sentido se han expedido las áreas correspondientes, respecto de encuadrar la presente contratación en el apartado f) del art. 28 del Reglamento de aplicación en este Ministerio Público (exclusividad). Sin perjuicio de ello, es dable destacar que la anterior contratación del presente servicio venció el pasado 31 de diciembre de 2014, por donde corresponda debería verificarse la pertinencia de un eventual legítimo abono por el período comprendido entre el 1° de enero y la fecha de adjudicación del presente servicio, para el evento de que el servicio hubiera sido prestado en este lapso.

Así esta Comisión aconseja adjudicar:

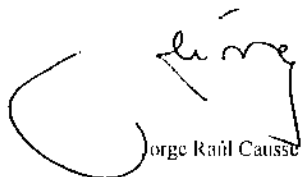
| Renglón | Oferta Preadjudicada                    | Unid. | Cantidad    | Descripción  | Precio Unitario | Precio Total |
|---------|---|-------|-------------|--|-----------------|--------------|
| I       | EDITORIAL DE COMUNICACIONES PUBLICAS SA | I     | suscripción | La suscripción incluye:<br><ul style="list-style-type: none"> <li>• Edición gráfica de Tomos I, II III, con su actualización.</li> <li>• 1 (una) edición en soporte informático con su actualización automática vía internet</li> <li>• 1 (un) usuario/clave para soporte on line "VeryImportantPeople Internet"</li> <li>• Newsletter reporte semanal</li> <li>• Atención diaria</li> <li>• Publicación "Periodistas y Medios", edición gráfica, digital y</li> </ul> | \$ 15.070.-     | \$ 15.070.-  |

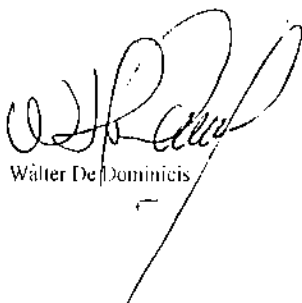
USO OFICIAL

|       |   |   |             |  |            |            |
|-------|---|---|-------------|--|------------|------------|
| 2     | EDITORIAL DE COMUNICACIONES PUBLICAS SA | 3 | suscripción | <p>on line.</p> <p>La suscripción incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 (una) edición adicional en soporte informático con su actualización automática vía internet</li> <li>• 1 (un) usuario/clave para soporte on line "VeryImportantPeople Internet"</li> <li>• Newsletter reporte semanal</li> <li>• Atención diaria</li> <li>• Publicación "Periodistas y Medios", edición gráfica, digital y on line.</li> </ul> | \$2.562.-  | \$ 7.686.- |
| TOTAL |   |   |             |  | \$22.756.- |            |

NOTA: El monto total preadjudicado asciende a la suma de PESOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 22.756.-).

Publicación: la publicación de la presente deberá ajustarse a lo establecido en la normativa pertinente.

  
Jorge Raúl Causse

  
Walter De Dominici

  
Noelia Melina Trejo

RECIBIDO en el Dpto. de Compras y Contrataciones (D.G.N.)  
El día 05 de 03 de 2015  
A las 14:54 horas; Conste.-

